

DIARIO DE PALMA.

Sábado 25 de Febrero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matias Mascaró.
IBIZA.....	D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De *El Leon Español*.)

Si los diputados de la nacion son los delegados de los pueblos para proteger y fomentar sus intereses y trabajar en favor de su felicidad, los electores que escogen entre sus conciudadanos á los que reputan mas dignos de tan señalada honra, ejercen una autoridad mas alta y una mision mas sublime todavía que la de los representantes de la nacion.

Filosófica y moralmente estudiada la mision de los electores, es mas importante y trascendental que la de los legisladores mismos.

Si estos forman las leyes segun los principios de la justicia y de la pública conveniencia, aquellos eligen á los que han de formarlas.

Si los primeros son los maestros de la ley, los segundos confieren la autoridad de definirla y el poder de enseñarla.

Si los legisladores representan la voluntad de los pueblos, los electores son los que interpretan esta voluntad al escoger sus representantes.

Es ademas digno de notarse que mientras el legislador se ilustra con los preceptos de la ciencia, con los consejos de la sabiduría, con las manifestaciones de la opinion pública, y puede corregir los errores que cometa si, á pesar de estos elementos no ha tenido la fortuna de acertar en sus obras, los electores no poseen tan abundantes medios de ilustracion, comunmente hablando; se ven rodeados de mil peligros y sugerencias pérfidas al ejercer su mision, y una vez depositado su voto en las urnas, el mal que puede causar este voto es irreparable, si han hecho una eleccion indigna.

Relevantes y distinguidas deberán ser por lo tanto las cualidades que adornen á los electores, si han de cumplir su ministerio en beneficio de la patria.

Estas cualidades, rigurosamente hablando, pueden reducirse á dos, la *moralidad* y la *inteligencia*; y ellas constituyen en buena lógica lo que se llama *capacidad* política.

Ambas cualidades son absolutamente indis-

pensables, y deben hallarse unidas en el individuo; pues sin el mútuo auxilio que se prestan, es imposible el recto ejercicio del derecho electoral.

La inteligencia ó ilustracion del elector le permitirán apreciar con exactitud el estado de los negocios públicos, las necesidades, los intereses, los sentimientos y las costumbres del pais en que vive, y le darán á conocer quiénes son las personas mas aptas por sus virtudes, por su talento y por su patriotismo para servir á la nacion en el sublime cargo de legisladores.

Entiéndase que cuando hablamos de la ilustracion de los electores, no nos referimos precisamente á los hombres mas sábios y profundos en las ciencias y profesiones sociales. Estos son sin duda los que reunen, bajo el punto de vista de la ilustracion, las mejores condiciones para el acierto; mas no por eso queremos escluir á todos los que no posean un título profesional. Nos basta que el elector tenga los conocimientos que presta una regular educacion, aun cuando viva dedicado á los trabajos de la industria agrícola, fabril ó mercantil; pero jamas admitiremos el absurdo de que se confie el ejercicio de este derecho á personas que no pueden apreciar su gravedad y trascendencia, y que no tienen la menor idea de la mision elevada que han de desempeñar los elegidos del pueblo.

Supuesta la ilustracion del elector, por cuyo medio formará un juicio exacto del gravísimo negocio que está llamado á resolver, la *moralidad* le inspirará la manera mas justa y acertada de resolverla.

Esta virtud, purificada por el sentimiento religioso y engrandecido por el amor á la patria, le dará á conocer que mas bien que un derecho concedido por la ley, es un deber sagrado que le impone la conciencia el voto que deposita en las urnas electorales: y que cual una pequeña piedra de las que forman la bóveda de un magnífico edificio, puede asegurar su solidez ó causar su ruina, segun que esta piedra sea firme ó quebradiza.

En vano se fraguarán intrigas en torno del elector de verdadera *moralidad*: en vano querrán doblegar su independendencia autoridades astutas y gobiernos tiránicos: en vano procurarán lisonjear-

le los partidos con ofertas halagüeñas, ó sobrecojerle con amenazas terroríficas: en vano se empeñarán los ambiciosos y los farsantes políticos por conquistarse su benevolencia, poniendo en juego las seducciones de la amistad, los influjos del parentesco ó los resortes del oro corruptor que avasalla las almas mezquinas.

El elector que tenga conciencia ilustrada de sus deberes y observe las leyes de la moralidad, vencerá todos esos obstáculos, triunfará de todos estos peligros, y dirá como el varon fuerte de Horacio en el fondo de su corazon: *et si fractus il lavatur orbis impavidum ferient ruine.*

Hemos dicho que es indispensable la reunion de estas dos cualidades, porque ni la *ilustracion* sin *moralidad* producirá la eleccion de ciudadanos dignos, ni la *moralidad* sin la *ilustracion* daría elecciones acertadas.

Búsquense en la sociedad electores que reúnan estas dos prendas, y confíeseles sin recelo el cargo difícil de designar á los que han de formar las leyes.

Todo cuanto se trabaje fuera de este terreno es edificar sobre arena, y es, como hemos dicho otras veces, empeñarse en levantar suntuosas pirámides apoyándolas sobre su cúspide en un terreno movedizo.

Fúndese sobre estos dos grandes elementos el sistema electoral, y quedará asegurada la independencia de los electores, y se respetará su voluntad, y el voto de los pueblos será atendido, y se vencerán las intrigas de los gobiernos, y los manejos de los partidos intolerantes, y los abusos de los candidatos audaces y presuntuosos.

No creemos necesario detenernos en demostrar que solo á los hombres que poseen estas dos condiciones esenciales es á quienes corresponde el derecho de elegir los legisladores de los pueblos y de ejercer una influencia saludable en el gobierno de sus intereses.

El ignorante es un ser desgraciado, no solo inepto para intervenir en los negocios públicos, sino hasta incapaz de dirigirse á sí mismo; su destino es dejarse guiar por el consejo de las personas mas ilustradas, y el prestar docilidad á este consejo es su deber y su conveniencia.

Colocar al ignorante en posicion de ejercer un derecho político tan delicado, sería lo mismo que pedir á un ciego de nacimiento la esplicacion de la teoría de los colores, ó pretender que un sordo explicara las encantadoras armonías de la música.

Si tal es la situacion del ignorante, la del hombre inmoral y vicioso es mas miserable y abyecta todavía en la sociedad.

Aquel es un miembro inútil del cuerpo social condenado á la parálisis; pero este es un miembro corrompido, y mas pernicioso por lo tanto que el primero.

Si la corrupcion y la ignorancia hubieran de entrar como elementos influyentes en la eleccion,

que es el acto preparatorio para la formacion de las leyes, la sociedad no sería un cuerpo moral y político sábiamente organizado, sino una reunion confusa de elementos disolventes, y un estado deplorable de perpétua lucha.

Ni la moral, ni la religion, ni la justicia, ni la conveniencia pública, ni el buen sentido, pueden autorizar otra influencia en la direccion de los negocios del Estado, entre los que figura la eleccion como el primero, sino la que ejercen y deben ejercer siempre en el mundo la ilustracion y la virtud.

Los demas son delirios monstruosos, contra los cuales levanta la filosofía su terrible anatema.

Son combinaciones irrealizables que se disipan ante la luz de la verdad como las ilusiones de un sueño.

Son utopias peligrosas, cuyo ensayo ha costado á la humanidad rios de lágrimas y de sangre, montones de cadáveres y campos de ruinas.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Hemos recibido las *Crónicas* de Nueva-Yorck del 24 y 25 del pasado enero. De la del 24 copiamos lo siguiente:

ISLA DE CUBA.—Por el vapor *Cahawha* que entró en este puerto procedente del de la Habana el dia 18 del corriente, hemos recibido periódicos y correspondencias de la Isla de Cuba, cuyas fechas alcanzan hasta el 13.

Los diarios del 8 dan cuenta de la pérdida del magnífico vapor *Fernando el Católico* que en otro número hemos anunciado. Habiendo hecho una feliz travesía hasta llegar al canal de Bahama, en la mañana del dia 3, estando sobre la punta de Maternillos, se encontró varado en los arrecifes de Covarrubias entre Puerto del Padre y Manatí. Inmediatamente que se pidió auxilio á Nuevitas acudieron el vapor de guerra *D. Juan de Austria* y el mercante *Pelayo*, trasbordando á este la correspondencia y los pasajeros que los condujo á la Habana.

Nada de particular ocurría en la Habana. Las noticias de esta ciudad, como las de toda la isla, presentan al pais en el estado mas tranquilo y próspero.

La *Aurora* de Matanzas contiene un notable artículo sobre las mejoras que se han llevado á cabo en aquella ciudad durante el año anterior. En el año económico que concluyó en 34 de octubre último, han pasado por la línea de aquel ferro-carril á la Habana 185,156 cajas y 40,404 bocoyes de azúcar, 40,255 bocoyes de miel, 2 mil 550 cascotes de aguardiente, 556 sacos de café, 275 tercios de tabacos en rama y 407 carros de maiz. El movimiento de pasajeros ascendió á 440 mil 52 y el producto total rendido á la empresa fué pfs. 454,586. Termina el citado periódico ha-

ciéndose cargo de las nuevas obras, etc., que se han hecho en aquella ciudad.

Las comunicaciones de Cuba, Villaclara, Cienfuegos, etc., se refieren al notable progreso que en todos los ramos va recibiendo el país.

Escriben de Sagua que se ha hecho la concesion del ferro-carril de aquella ciudad á los señores Torices y Moré con facultad de transferirle á la Sociedad luego que esté aprobada por el gobierno. Los trabajos debian empezar muy en breve.

Parece que al cabo Mdle. Rachel se ha decidido á quedarse por ahora en la isla de Cuba con propósitos de hacer algunos viajes por aquellos deliciosos campos á fin de recobrar la salud.

— De la *Crónica* del 25.—Puente de hielo en el Niágara.—Los periódicos de estos últimos dias refieren, llenos de admiracion, el notable espectáculo que ofrece actualmente la Catarata del Niágara, con un puente de hielo improvisado por el rigor de la temperatura. Poco mas abajo de la gran caída y en el punto por donde suele cruzar el vapor donde pasean los visitantes y curiosos, se ha formado un puente que pone en comunicacion la orilla de los Estados-Unidos con la del Canadá, y cuyo espesor, segun se dice, es de 20 á 30 piés. El paso del puente se hace con toda seguridad y la vista que desde él ofrece la Catarata escede á toda ponderacion. En la orilla del Canadá se habia formado otro puente que daba paso á la isla de la Cabra (Goat Island), lo cual no habia sucedido desde hace 20 á 25 años. Este segundo puente se ha deshecho con el cambio de temperatura, pues era mucho ménos sólido que el primero.

Palma

25 DE FEBRERO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el segundo comandante del Provincial de Mallorca, D. Rafael del Pino.

Parada, Luchana, hospital y provisiones, el Provincial de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

Santo de mañana.

SANTA ROMANA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Esta santa despues de haber recibido el bautismo de mano de San Silvestre papa, se retiró á los montes de Todi en Italia donde terminó gloriosamente sus dias.

REMITIDOS.

ELEGÍA

A la sentida muerte del presbítero D. Bartolomé Frontera.

En medio del dolor y del quebranto
Tornar quiero á pulsar mi ronca lira;
Vibren sus cuerdas el funereo canto
Que tu sentida muerte me inspira,
Y corra por mi faz amargo llanto.
Hasta ti llegue mi funesto acento,
Preludio del pesar que el alma anida
Causando al corazon rudo tormento;
Y séame en tal trance permitida
La triste expresion del sentimiento.
En vano el auxilio fué prestado
Del humano poder, en vano el arte
De los Galenos, místico prelado;
Nada fué capaz á libertarte
Del terrible decreto que dió el hado.
Mi lastimera voz enronquecida
En la region aérea suena en vano.
Atroz, inexorable y homicida
La Parca fiera con sangrienta mano
Ay! cortó el hilo de tu casta vida.
Mas qué motivo al furor me entrega
Si disfrutando estás en la morada
Do jamas á turbarla el rencor llega!
Descansa en paz, alma venturada,
Ensalzando al Señor, y por nos ruega.
Discurre el fiel rebaño condolido
Buscando por do quiera cuidadoso
Al celoso pastor que ha perdido:
No mas le burques, pueblo agradecido.
Llamóle ya el Señor á ser dichoso.
Sentada la virtud sobre la losa,
Que cobija tus restos carcomidos,
Se halla cabizbaja y pesarosa,
Y uno de sus hijos mas queridos
La pérdida llorando candorosa.
El huérfano, la vinda y el mendigo,
En torno giran del sepulcro inerte,
De tus grandes bondades fiel testigo,
Sollozando tambien, porque al perderte
Un protector perdieron, un amigo.
Tus discípulos quedan sin consuelo,
Lamentando la pronta despedida
Del tierno preceptor, cuyo desvelo
En mostrartes la senda de la vida
Cifrra su placer, todo su anhelo.
Del dolor mas profundo dan testigo
El triste lloro de tu triste hermano;
Yo tus frias cenizas hoy bendigo,
De este apartado suelo americano
Deseando tambien estar contigo.
Cárdenas 20 octubre de 1855.—Francisco Puig.

SONETO
A D. Antonio Frontera en la muerte de su apreciable hermano D. Bartolomé.

Suspende el llanto, cese el desconsuelo,
Basta ya de dolor, todo es en vano,
Que ya tu querido y virtuoso hermano
Habita la mansion del alto cielo;
Viviendo disgustado en este suelo
Donde el vicio impera soberano,
Huyóse del despótico tirano
Y á la gloria subió con fácil vuelo.
En tanto que en tu fuerte é hidalgo pecho
La paz turba el acíbar de los males
Y en llanto y lágrimas deshecho
Rotos miras los lazos fraternales,
En alado querub vuelto tu hermano
Implora gracias al linage humano.—F. Puig.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Palmesano* en su primer artículo vuelve á abogar por la libertad deduciendo las ventajas que pueden de ella reportarse, y reconociendo la marcha liberal del Gobierno aconseja que se fomente y vigile la instrucción pública, se premie el verdadero mérito, destruya las influencias de partido, disminuya las cargas del estado y fije la atención en las necesidades del pueblo antes de perder del todo su prestigio.—En otro artículo pide la publicidad en las sesiones de los ayuntamientos.—Publica la conclusión de las Aspiraciones cristianas.—En su revista de periódicos, haciéndose cargo de la de nuestro número anterior, dice que en cuanto á la forma no cree haber salido del círculo del decoro, ni en cuanto al fondo haber faltado á lo que se debe al Gefe de la Iglesia y á la Religión; que si llamó Soberano extranjero al Papa fué en lo temporal; que no pretende que el Papa como tal no deba tener intervencion en lo que es de disciplina, pero que la disciplina es variable, y que la corte romana manifiesta poco espíritu de conciliación. Ahora bien: apelamos al buen juicio y á la sinceridad de nuestro cólega, en la cual como en la robustez y arraigo y firmeza de las convicciones podrá tal vez igualarnos pero escedernos jamas, para que diga si ha creído tal vez que el Papa pretendiese intervenir en nuestras cosas en calidad de señor temporal y de rey de Roma, porque entonces y solo entonces podría competirle la calificación de *Soberano extranjero*, que aplicada al mismo como Pontífice repetimos que es digna de otros periódicos: si al inculpar al Papa por intervenir en cosas que no afectan en lo mas mínimo al dogma, no era de entender que se le negaba el derecho de intervenir en todo lo que no fuese dogmático, por ejemplo en las cosas de disciplina. *El Palmesano* consigna esplicitamente lo contrario, y nos alegramos: el mostrarse mas ó ménos conciliador no es estar fuera de su derecho. Si el Papa puede intervenir en materias de disciplina, aunque sea variable, luego al reclamar esta intervencion no se complace en atentar á nuestra libertad é independencia. Por lo demas abandonamos al juicio imparcial de cuantos hayan leído atentamente el *Memorandum* del Gobierno y las *Observaciones* de la Santa Sede que vamos publicando, el decidir de qué parte han estado el deseo de conciliación y la templanza. En cuanto á la cuestion política, para nosotros muy secundaria, repetimos que no es el medio de formar un *gran partido nacional y patriótico* la durísima inculpacion que lanza contra los *partidos vencidos* moderado y absolutista, (grandes y numerosos ¿quién lo duda?) *de querer servirse de la religion para el logro de reprobados fines*. Un poco menos de *españolismo* en la cuestion religiosa, si es que para ser *españoles* se necesita ser de la situacion, y un poco mas de *españolismo* en la cuestion política no escluyendo de la union á fraccion alguna, seria un gran paso hácia la dicha, hácia la civilizacion, hácia la verdadera libertad de nuestra patria. Si son estas las doctrinas nuestras con que nuestro cólega dice nunca podrá convenir, porque cabalmente no hemos predicado otras, á fe que lo sentimos.

Los demas periódicos no traen cosa alguna de redaccion.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA Y DE LA PLAZA DE PALMA.

Orden de la plaza del 25 de febrero de 1856.

El lunes próximo 25 del actual á las nueve de la mañana se celebrará consejo de guerra ordinario en la casa habitacion del señor coronel del regimiento infantería de Luchana, núm. 28, D. Francisco Salcedo y Lan-

decho que lo presidirá, para ver y fallar la causa formada contra el soldado del mismo cuerpo Francisco Amayo, acusado de inobediencia al sargento segundo del referido cuerpo Bernardo Luengo: asistirán como vocales seis capitanes del mencionado cuerpo, y la misa del Espíritu Santo se dirá á las ocho y media en la iglesia de las Miñonas, por uno de los capellanes del regimiento.

Todos los Sres. oficiales francos de servicio asistirán á la lectura del proceso.—El general gobernador—Zendraera.

Ventas.

Hay de venta un carro de una caballería, con asientos, y demas correspondientes: es de buen servicio, y se dará á precio equitativo. En esta imprenta darán razón.

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,

su capitan el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

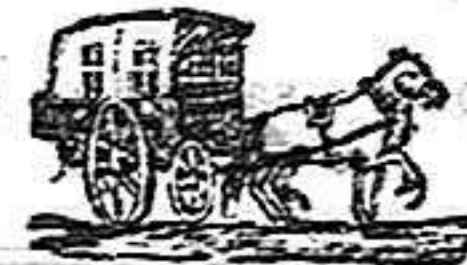
Saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 27 á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y un esmerado trato. Precios los siguientes:

Cámara de popa.	6 duros.
Idem de proa.	3
Sobre cubierta	2

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

El mismo vapor verificará el anunciado viage de recreo á la Isla de Cabrera, mañana domingo á las ocho de la mañana, si el tiempo es bonancible.



La empresa del Omnibus correo de Palma á Alcudia y vice-versa, participa al público que todos los domingos á las once de la mañana saldrá de esta capital un carruaje para Alcudia con la correspondencia de Barcelona, el cual admitirá pasajeros.—Los asientos se despachan en la librería de Gelabert, plaza de Cort.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.